



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

AVISOS A LOS NAVEGANTES
HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ
(DE NUEVA PALMIRA A ASUNCIÓN)

Folleto N° 4
Publicación mensual
Contiene información
Actualizada al 18-03-2016

Buenos Aires, 1° de abril de 2016

	<u>CONTENIDO</u>	<u>Página</u>
	Introducción	1
	Información General	2
Sección I	Avisos a los Navegantes - Índice General del Contenido	5
	Nuevos Avisos 45	7
Sección II	Noticias Diversas	8
Sección III	Radioavisos Náuticos	9
Sección IV	Profundidades en Canales, Rutas y Accesos	17
Sección V	Últimas correcciones a las Publicaciones Náuticas	19
Sección VI	Lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos.	20
Sección VII	Información Náutica	21
Sección VIII	Información de los navegantes	23

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval el responsable de la Seguridad Náutica en el país (Ley 19.922, art.2° Inc. a) y Ley 20.094 art.627), se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación, por el medio más directo y rápido posible.

Capitán de Navío RUBÉN ALBERTO FRATTINI
SUBJEFE DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

INTRODUCCIÓN

A partir de 1879 y en la actualidad, de acuerdo a la Ley Hidrográfica N°19.922, art. 2° Inc. A) y a la Ley de la Navegación N° 20.094 art. 627, el Servicio de Hidrografía Naval es el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país.

La Seguridad Náutica es la “Parte de la ciencia y el arte de navegar, orientada al estudio del ámbito geográfico en relación con la maniobra y el desplazamiento del buque; a efectos de proveer las ayudas e informaciones necesarias, que contribuyan a la planificación y ejecución de una derrota segura”.

Toda la información volcada en este Folleto responde “única y exclusivamente” a los fines de proveer seguridad náutica a los navegantes y otros usuarios.

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de seguridad náutica mediante:

- La edición de cartas, derroteros, listas de faros y señales marítimas, tablas de marea y demás publicaciones náuticas de acuerdo a las especificaciones internacionales vigentes.
- La actualización permanente de novedades para la navegación a través de Radioavisos y Avisos a los Navegantes.
- La confección de pronósticos mareológicos, de altura de olas y de situación glaciológica.
- La definición y asesoramiento sobre señalización e instrumental náutico.
- Estudios técnicos orientados al mejor conocimiento del ámbito marítimo y de las obras de arte que afectan la navegación.

La ausencia de novedades en el folleto, no debe ser interpretada como situación normal en las rutas navegables, sino que sobre ellas no se han recibido informes o denuncias.

- Las unidades normalizadas para posiciones geográficas son: grados, minutos y centésimas de minuto.
- Las posiciones geográficas, están dadas en coordenadas del Sistema de Posicionamiento Global WGS-84, el que coincide con el Sistema de Posicionamiento Geográfico Argentino POSGAR-94.
- Las marcaciones que se indican son verdaderas y se cuentan de 000° a 359° en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligro, están dadas desde el mar.
- Cuando las descripciones de peligros sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- Las posiciones geográficas están referidas, a las cartas de mayor escala.
- El alcance luminoso es la mayor distancia a la que puede percibir una luz simplemente en función de su intensidad luminosa, la visibilidad meteorológica y la sensibilidad del ojo del observador.
- Las profundidades están expresadas en metros, pies o brazas, según las unidades en que se encuentre la carta náutica y se refieren al nivel de reducción de sondajes de la carta de mayor escala afectada.
- Las alturas se expresan en metros y están referidas al nivel medio del mar.
- Las horas están indicadas por cuatro dígitos, desde la 0000 (00 horas 00 minutos) a las 2359 (23 horas 59 minutos) y corresponden a la hora vigente en la República Argentina referida al Huso Horario +3 (3 W).
- **Todas las correcciones que aparecen en los Avisos a los Navegantes se refieren a la seguridad náutica. Es responsabilidad de los usuarios efectuar las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas pertinentes y mantener los registros adecuados.**
- Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información fehaciente sobre la normalización o ausencia de la novedad que los originó o, cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en alguna de las Secciones del presente “Folleto de Avisos a los Navegantes”.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN I

AVISOS A LOS NAVEGANTES

El orden numérico del presente listado no guarda un orden correlativo porque constituye un extracto de la información original de la Publicación H-216 “Folleto de Avisos a los Navegantes”.

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2016

ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO

N° de Orden	Contenidos	Página
	Índice numérico de cartas y láminas afectadas	6
45	Río Paraná. Provincia de Santa Fe y Provincia de Entre Ríos. Zona de Alijo.....	7

ÍNDICE DE CARTAS Y LÁMINAS AFECTADAS

Carta	Edición N°	Avisos	Carta	Edición N°	Avisos
H-1033	2a	45			

Croquis	Edición	Lámina N°	Avisos
-	-	-	-

AVISOS A LOS NAVEGANTES

*45/01-04-2016.- **Río Paraná. Provincia de Santa Fe y Provincia de Entre Ríos. Zona de Alijo.**

Posición: a) 31° 42.90' S 60° 35.27' W
 b) 31° 42.97' S 60° 35.19' W

Eliminar: y leyenda

Carta afectada: **H-1033** (Ed./015)

Dirección Nacional de Vías Navegables.



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN II

NOTICIAS DIVERSAS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2016

NOVEDADES DE LOS RÍOS

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná y los ríos Paraná y Uruguay, deberán ser comunicadas por el medio más rápido y conveniente a la Dirección Nacional de Vías Navegables según la zona y su ciudad de asiento, al Servicio de Hidrografía Naval y a la Prefectura Naval de zona:

Paraná Inferior

DNVN Paraná Inferior
Av. Belgrano y 27 de Febrero - Tel. (0341) 4854759 / 4820387
(C/P 2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.

Paraná Medio

DNVN Paraná Medio
Liniers 395 - Tel./Fax (0343) 4230325
(C/P 3100) Paraná - Provincia de Entre Ríos.

Paraná Superior y Río Paraguay

DNVN Paraná Superior
Av. Costanera Gral. San Martín 1301 - Tel. 379- 4422123 Fax. 379- 4422104 int. 311
(C/P 3400) Corrientes - Provincia de Corrientes.

Río Uruguay

DNVN Concepción del Uruguay
Jordano 750 - Tel./Fax (03442) 425513 / 422412
(C/P 3260) Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos.

INFORMATIVO

- Debido a los cambios en las trazas de los Canales de Navegación de la Hidrovía Paraguay – Paraná se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes. Actualmente los canales de navegación presentan diferencias de trazado con respecto a la cartografía vigente, siendo correcta la posición del boyado representado en las cartas de la Hidrovía, no así en los Croquis de los Ríos, pudiéndose consultar los Radioavisos Náuticos Vigentes (Sección III), promulgados en el Folleto Avisos a los Navegantes.
- Para obtener la información correspondiente a las profundidades al cero (régimen afectado por mareas) y efectivos (régimen fluvial) en el lugar de la determinante, de las Rutas Principales, Secundarias y Acceso a Puertos; profundidades al cero desde el pié de los muelles, novedades de dragado y estados de los ríos, correspondiente a los ríos Paraná, Paraguay, se deberá consultar el Boletín Fluvial (edición semanal) de la Dirección Nacional de Vías Navegables. Pág. Web. www.sspvyn.gov.ar.
- El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) incorpora en período de prueba, un nuevo modo de obtener las Alturas Horarias de mareas del Río de la Plata, correspondientes a los mareógrafos del Muelle de Santa Teresita (Costa Atlántica – Provincia de Buenos Aires), de la Torre Oyarvide (Río de la Plata Medio) y el Puerto de Buenos Aires, ofreciendo a los usuarios de telefonía celular, la posibilidad de acceder al sitio WEB del SHN mediante el uso de un protocolo de aplicaciones inalámbricas (WAP – Wireless Application Protocol) ingresando durante las 24 horas a la dirección www.hidro.gob.ar, con lo que aparecerá en la pantalla del celular, la última Altura Horaria registrada por cada uno de los mareógrafos. Este nuevo servicio complementa los tradicionales correspondientes a la Guardia de Pronóstico Mareológico (Sitio WEB SHN – Contestador Telefónico y Fax: 4301-2918).



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2016

GENERALIDADES

1.- RECOMENDACIÓN SOBRE USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA ARGENTINA.

Se recomienda a todos los navegantes de la Hidrovía Paraguay - Paraná, en el sector argentino y puertos intermedios, utilizar la Cartografía y el Derrotero editado por el Servicio de Hidrografía Naval.

Asimismo este Servicio no ha autorizado el copiado de sus datos cartográficos a ninguna Empresa o Institución para su comercialización en soporte papel, magnético, óptico o electrónico por lo que los datos que se utilizan de esta forma no constituyen información oficial y pueden afectar la seguridad náutica.

2.- AVISOS NÁUTICOS EN INTERNET

Los avisos náuticos publicados por el Servicio de Hidrografía Naval en su portal (**www.hidro.gov.ar**), así como también los reproducidos en otros sitios autorizados, no reemplazan a los editados en el Folleto Mensual Avisos a los Navegantes Hidrovía Paraguay - Paraná, ni a las publicaciones náuticas. Es de total responsabilidad del usuario las decisiones que adopte basadas en información extraída de Internet, ajenas a este sitio oficial.

3.- INFORMACIÓN DE NOVEDADES

Dadas las actuales condiciones de navegabilidad de los ríos del Litoral Fluvial desde Santa Fe al Norte y del Río Uruguay, se solicita a los navegantes informar al Servicio de Hidrografía Naval toda novedad que signifique riesgo o peligro para la navegación. Ello permitirá proceder a su inmediata difusión.

4.- RECOMENDACIONES PARA LA NAVEGACIÓN

4.1.- DERROTERO H-204 PARANÁ MEDIO. RÍO CORONDA.

Por reducción de la altura de la línea de alta tensión de 500 KV que cruza el río Coronda, en la zona conocida como Isla del Vado, se recomienda navegar junto a la margen izquierda del mencionado río hasta que se restituya la altura original del gálibo de la citada línea.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS NÁUTICOS

(EN VIGOR AL 18 DE MARZO DE 2016 A LAS 08:00 HS.)

RADIOAVISOS DE LA HIDROVÍA PARAGUAY - PARANÁ Y DE LOS RÍOS

En vigor: 2016: 0003-0319-0343-0363-0365-0366-0368-0369-0370/16

Río 0319

RÍO PARANÁ SUPERIOR

PROXIMIDADES PUENTE GRAL. BELGRANO.C.R.1 PARTE II LAMINA 59

POR TAREAS DE REFLOTAMIENTO REPOSICIONADA BOYA DE PELIGRO AISLADO "BARCAZA TAF-317" EN 27-28.37S 058-51.77W, ALTURA KM 1205 DENTRO DEL CANAL DE NAVEGACIÓN. OPERAN EN EL LUGAR R/E MIRAMAR I, PONTÓN 255 Y GRÚA FLOTANTE HÉRCULES.

Río 0343

PROVINCIA DE SANTA FE. ROSARIO- RÍO PARANÁ

NAVEGAR CON PRECAUCIÓN A VELOCIDAD MÍNIMA DE GOBIERNO, ALTURA KM 415, RÍO PARANÁ, POR TAREAS RECONSTRUCCIÓN DE 156 METROS MUELLE "UNIDAD VII" EN MARGEN DERECHA CON UTILIZACIÓN DEL PONTÓN "ALEJANDRA TREVI" ASISTIDO POR EL R/E "ALOHA". OPERACIONES EN HORARIO DIURNO Y CON CONDICIONES HIDROMETEROLÓGICAS FAVORABLES.

Río 0363

RÍO PARANÁ SUPERIOR. NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

AVERIADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 871,8 (CON CAMALOTES)
BALIZA LATERAL VERDE KM 1115 (SIN TORRE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1052,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1054,3 (CON CAMALOTES)

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 1023,3
BOYA LATERAL BABOR KM 1044,6
BALIZA LATERAL VERDE KM 1183,5
BALIZA LATERAL VERDE KM 1189,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1215,0

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR KM 876
BOYA LATERAL BABOR KM 878,6
BALIZA LATERAL VERDE KM 896,4
BOYA LATERAL BABOR KM 902,5
BOYA LATERAL BABOR KM 914,5
BALIZA LATERAL ROJA KM 917,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 932,6
BOYA LATERAL BABOR KM 934,0
BALIZA LATERAL VERDE KM 943,0
BOYA LATERAL BABOR KM 947,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 949,6
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 962
BALIZA LATERAL VERDE KM 973,5
BALIZA LATERAL VERDE KM 997,0 (28-59.97S 059-12.85W DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR KM 1002,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1016,1
BOYA LATERAL BABOR KM 1030,0 (28-45.10S 059-07.67W- EX KM 1029,1)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1058,8
BOYA LATERAL BABOR KM 1101,7
BALIZA LATERAL VERDE KM 1166,0
BOYA LATERAL BABOR KM 1166,0
BALIZA LATERAL VERDE KM 1169,0
BALIZA LATERAL VERDE KM 1183,5

SECCIÓN III (Cont.)

CON RAIGON:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 1195,4
GARREADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 878,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 973,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 1004,0 (ALTURA KM 990)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1083,2 (ALTURA KM 1065)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1107,0 (OBSTRUYE PARCIALMENTE CANAL DE NAVEGACIÓN)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1054
REUBICADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 871,8 (29-52.62S 59-37.77W EX KM 872,2)
BALIZA LATERAL ROJA	KM 882,4 (29-46.93S 059-37.22W DES.4 C/16 SEG)
BALIZA LATERAL VERDE	KM 896,4 (29-39.92S 059-38.22W DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 902,5 (DES.4 C/16 SEG- EX KM 903,5)
BALIZA LATERAL BLANCA	KM 912,5 (29-32.72S 059-37.97W)
BALIZA LATERAL BABOR	KM 914,5 (29-31.80S 059-37.61W CON RAIGON)
BALIZA LATERAL ROJA	KM 936,6 (29-23.55S 059-32.9W DES.4 C/16 SEG)
BALIZA LATERAL ROJA	KM 941,0 (29-22.02S 059-31.27W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1025,3 (28-47.29S 059-09.26W- EX KM 1025,8)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1026,0 (28-46.92S 059-08.88W- EX KM 1025,3 DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1042,6 (28-38.31S 059-05.47W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1043,7 (28-37.62S 059-05.62W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1049,5 (28-35.21S 059-07.11W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1055,0 (28-31.57S 059-04.21W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1058,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1062,3 (28-29.11S 059-03.55W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1064,5 (28-28.06S 059-03.70W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1069,7 (EX KM 1070 DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1071,0 (28-24.81S 059-04.82W- EX KM 1072,5)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1071,8 (28-24.58S 059-04.54W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1072,0 (28-24.32S 059-04.39W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1074,4 (28-23.52S 059-04.22W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1076,7 (28-22.60S 059-4.68W- EX KM 1075,8)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1086,7 (28-18.17S 059-06.10W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1090,2 (EX KM 1091,5)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1090,3 (EX KM 1091,8 DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1091,5 (EX KM 1092,8)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1091,5 (EX KM 1092,8)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1095,5 (EX KM 1096,0)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1122,5 (800 METROS AGUA ARRIBA)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1174,6 (27-43.20S 058-48.49W)
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 1212,0 (DES.2 C/8 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1221,6 (27-22.31S 058-45.58W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1225,8 (DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1232,8 (EX KM 1229,0)
SEMIHUNDIDA:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 929,0
INSTALADAS POR CAMBIO DE TRAZA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 908,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 912,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 948,0 (28-18.09S 059-31.18W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1140,5 (DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1210,0 (27-26.41S 058-48.99W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1213,3 (27-25.81S 058-48.18W)
INSTALADAS:	
BOYA PELIGRO AISLADO (CAVALIER III)	KM 1003,000(DES.2 C/8 SEG) (28-57.73S 059-12-50.74W)
BALIZA LATERAL ROJA	KM 1045,0 (28-37.12S 059-05.69W)
BALIZA LATERAL VERDE	KM 1101,7 (28-10.23S 059-05.58W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1133,0 (28-01.48S 058-51.67W)
BALIZA LATERAL VERDE	KM 1166,5 (27-47.12S 058-49.25W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1179,0 (27-40.85S 058-49.17W)

SECCIÓN III (Cont.)

EMBARCADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1145,0
EMBESTIDA:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1052,0
SEMISUMERGIDA:	
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 1205,5

Río 0365

RÍO PARANÁ MÉDIO. NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 480
BOYA LATERAL BABOR	KM 545,7
BALIZA LATERAL ROJA	KM 667,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 672,4
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 710,0 (FALTA TORRE)
BOYA LATERAL BABOR	KM 727,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 722,9 (SEMI SUMERGIDA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 733,0
BOYA LATERAL BABOR	M 784,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 795,3

GARREADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 536 (ALTURA KM 552)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 589,5 (ALTURA KM 570 M/D)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 729,7 (ALTURA KM 666 M/I)
BOYA LATERAL BABOR	KM 764 (40 MTS SOBRE VERIL VERDE)

AVERIADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 492,0 (CUBIERTA CON VEGETACIÓN)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 494,0 (SIN TORRE NI LINTERNA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 527,6 (DECOLORADA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 586,1 (CUBIERTA CON VEGETACIÓN)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 648,6 (CUBIERTA CON VEGETACIÓN)
BOYA LATERAL BABOR	KM 695,8 (CUBIERTA CON VEGETACIÓN)
BOYA LATERAL BABOR	KM 786,0 (FALTA TORRE)
BOYA LATERAL BABOR	KM 819,0 (CUBIERTA CON VEGETACIÓN)

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR	KM 478
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 502,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 502,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 511,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 518,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 518,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 524,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 539,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 563
BOYA LATERAL BABOR	KM 564
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 572
BOYA LATERAL BABOR	KM 572
BOYA LATERAL BABOR	KM 576
BOYA LATERAL BABOR	KM 582,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 583,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 589,5
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 598,5
BALIZA LATERAL VERDE	KM 608,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 611,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 613,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 632,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 639,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 641,0
BALIZA LATERAL VERDE	KM 647,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 652,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 673,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 688,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 720,4

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 722,9
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 729,7
BOYA LATERAL BABOR	KM 787,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 791,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 795,3
BALIZA LATERAL VERDE	KM 796,0
BALIZA LATERAL VERDE	KM 797,5
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 799,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 812,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 816,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 823,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 825,7
BOYA LATERAL BABOR	KM 846,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 849,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 852,5
FONDEADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 697,0 (DES.4 C/16SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 698,5 (31-07.57S 059-58.37W)
REUBICADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 491 (32-22.91S 060-42.69W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 492 (32-22.50S 060-43.20W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 510,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 519,1 (32-10.63S 060-42.04W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 520,2 (32-09.87S 060-42.24W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 537,3 (PASA A DEMARCAR KM 537,1)
BOYA LATERAL BABOR	KM 540,7 (32-01.54 060-40.34W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 585,5 (31-43.95 060-38.58W)
BALIZA LATERAL BLANCA	KM 593,2 (31-41.73S 060-34.75W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 608,8 (31-41.15S 060-27.56W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 628,0 (31-36.07S 060-19.42W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 626,5 (31-36.07S 060-19.42W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 634,5 (31-33.52S 060-16.86W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 648,2 (31-28.06S 060-15.20W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 671,5 (DES.4 C/16SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 682,2 (31-16.18S 060-04.08W DEST. 4C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 693,0 (350 MTS AGUAS ABAJO -KM 692,5)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 698,5 (31-07.57S 059-58.36W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 697,5 (31-09.62S 059-57.62W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 699,5 (31-05.67S 059-56.42W)
BALIZA LATERAL ESTRIBOR	KM 770,5 (30-38.60S 059-39.16W) DES.4 C/16 SEG
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 702,1 (31-06.27S 059-57.71W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 702,5 (31-05.64S 059-54.82W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 704,4 (31-09.20S 059-58.97W)
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 721,0 (SEÑAL PROVISORIA 30-59.07S 059-49.88W,DES.2 C/8SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 727,5 (DES.4 C/16SEG CAMBIO DE CARTEL KM 726,8)
BOYA LATERAL BABOR	KM 778,0 (30-36.98S 059-38.98W) Ex KM 781,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 775,5 (30-37.15S 059-39.79W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 813,0 (30-20.19S 059-40.05W,DES.4 C/16SEG)
REINSTALADA:	
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 730,0 (DESTELLO (2)C/8 SEG.)
INSTALADAS POR CAMBIO DE TRAZA:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 729,7
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 764,8 (30-41.14S 059-37.74W)C/CARTEL ex-KM 765,0 DES.4 C/16 S)
CAMBIO DE CARTEL:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 764,2 (30-41.53S 059-37.52W CAMBIO DE CARTEL KM 763,2)
RETIRADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 707
BOYA LATERAL BABOR	KM 774,5
SEMISUMERGIDA:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 799,5
ESCORADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 828,5

SECCIÓN III (Cont.)

Río 0366

RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS - RÍO PARANÁ GUAZÚ - RÍO PARANÁ MINÍ Y PASAJE TALAVERA

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR KM 146

APAGADAS:

BALIZA MUELLE NRO1 PETROMINING S.A KM 91 MARGEN DERECHA

BALIZA MUELLE NRO2 PETROMINING S.A KM 91 MARGEN DERECHA

BALIZA LATERAL VERDE KM 141,5

BALIZA LATERAL VERDE KM 160,0 (DEBIL)

CORRIDAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 46,5 (ALTURA KM 45,5 DEL CANAL ING. MITRE)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 101 (ALTURA KM 99)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 119 (ALTURA KM 118)

BOYA LATERAL BABOR KM 148

BOYA LATERAL ESTRIBOR (SIN TORRE, SIN NUMERO-ALTURA KM 125,8 MARGEN DERECHA)

BOYA/BALIZA KM 156 (A 400 METROS AGUAS ABAJO MARGEN IZQUIERDA)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 198,0 (AL KM 192,8 MARGEN DERECHA)

BOYA LATERAL BABOR KM 127 (ALTURA KM 87 MARGEN DERECHA)

REUBICADAS:

BALIZA LATERAL ROJA KM 109,5 (34-04.76S 059-00.96W)

BALIZA LATERAL ROJA KM 112,8 (34-03.25S 059-02.12W EX BRL KM 112,8)

BALIZA LATERAL VERDE KM 116,8 (34-02.63S 059-03.98W)

BOYA LATERAL BABOR KM 167,6

BOYA LATERAL BABOR KM 174,7 (33-46.08S 059-16.01W)

GARREADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 45 (MISMO VERIL AGUAS ABAJO)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 48 (GARREADA 200 METROS AGUAS ABAJO)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 85 (MARGEN IZQUIERDA)

BALIZA LATERAL AMARILLA

NEGRA AMARILLA KM 143,5 (500 MTS AGUAS ABAJO)

BOYA LATERAL BABOR KM 227,5 (ALTURA KM 159,0)

FALTA LEYENDA:

BALIZA BLANCA KM 131,2

OCULTA POR VEGETACIÓN:

BALIZA LATERAL ESTRIBOR KM 101,8

BALIZA LATERAL ESTRIBOR KM 217,0

BALIZA LATERAL VERDE ROJA VERDE KM 218,0

FALTA TORRE:

BOYA LATERAL BABOR KM 134,2

RÍO PASAJE TALAVERA

FALTAN:

BALIZA LATERAL BLANCA KM 192,0

BALIZA LATERAL BLANCA KM 211,5

BOYA DE PELIGRO AISLADO LA ILUSIÓN (GARREADA EN KM 165 DE PARANÁ GUAZÚ)

RÍO PARANÁ GUAZÚ

APAGADAS:

BALIZA LATERAL VERDE KM 208,5

BALIZA LATERAL ROJA KM 209,0

BALIZA LATERAL BLANCA KM 211,5

BALIZA LATERAL VERDE KM 212,5

OCULTA POR VEGETACIÓN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 124,0 (CON CAMALOTES)

BOYA LATERAL BABOR KM 187,0

BOYA DE PELIGRO AISLADO KM 177,7

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 149,0

FALTA:

BALIZA LATERAL VERDE KM 188,5

GARREADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 45,0

BOYA CARDINAL OESTE KM 53,7

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 190,5 (ALTURA KM 184,5 MARGEN IZQUIERDA)
BOYA LATERAL BABOR KM 193,5 (ALTURA KM 175,0 MARGEN IZQUIERDA)
BOYA LATERAL BABOR KM 220,0 (ALTURA KM 183,0 MARGEN DERECHA)
BOYA DE PELIGRO AISLADO LA ILUSIÓN (EN KM 165)
BALIZA LATERAL VERDE KM 218,0 (EN KM 159)
BOYA LATERAL BABOR KM 146,0

RÍO PARANÁ MINÍ

APAGADA:

BOYA DE PELIGRO AISLADO CASCO ALEJANDRO MAGNO

RÍO PARANÁ BRAVO

GARREADA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 160 (ALTURA KM 159 MARGEN DERECHA)

Río 0368

RÍO PARANÁ

OPERACIONES DE DRAGADO. RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS

CARTAS H-1001 H-1002 H-1007 H-1008 Y H-1009

DRAGA JAMES ENSOR (ORKM) KM 146,4 AL KM 157,0

KM 159,3 AL KM 173,7

DRAGA CABEZA DE VACA (LXNU) KM 157,0 AL KM 159,3

DRAGA SANDERUS KM 175,3 AL KM 180,4

SOLICITAR PASO CON 30 MINUTOS DE ANTELACIÓN. PREFECTURA NAVAL RADIO REGULA NAVEGACIÓN.

Río 0369

PROVINCIA DE CORRIENTES - PROVINCIA DE SANTA FE

RÍO PARANÁ. CR1 - PARTE II LAMINA 47

VARADO Y SEMIHUNDIDO R/E "CAVALIER III" (MAT. 3033) PSN 28-58.20S 059-13.1W FH 192047 ALTURA KM 1003,

SEÑALIZADO CON UNA BOYA DE PELIGRO AISLADO (DES. 2 C/8SEG). NO OBSTRUYE A LA NAVEGACIÓN.

PREFECTURA NAVAL RADIO (L6V) REGULA NAVEGACIÓN

Río 0370

RÍO PARANÁ INFERIOR. NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADA:

BALIZA LATERAL ESTRIBOR KM 234 (RACON FUERA DE SERVICIO)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 293

BOYA PELIGRO AISLADO KM 344,5

BOYA LATERAL BABOR KM 368,5

BOYA PELIGRO AISLADO KM 274,5

BOYA LATERAL BABOR KM 381,9

BOYA LUMINOSA CANAL PREFERIDO A BABOR KM 418,5

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR KM 281,0

BOYA LATERAL BABOR KM 283,5

BOYA LATERAL BABOR KM 319,8

BOYA LATERAL BABOR KM 371,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR SIN NUMERACIÓN (GARREADA KM 418 MARGEN IZQUIERDO)

BOYA LATERAL BABOR KM 431,380 (AMARRADA KM 430 MARGEN DERECHO)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 456,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 461,0

BOYA LATERAL BABOR KM 478,0

GARREADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 295

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 365 (GARREADA KM 362 MARGEN DERECHA)

BOYA LATERAL BABOR S/N (GARREADA EN EK KM 398)

BOYA PELIGRO AISLADO KM 426,200 (GARREADA KM 428,500 MARGEN IZQUIERDO)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 430,780 (GARREADA KM 430,400 MARGEN IZQUIERDO)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 431,080 (GARREADA KM 424 MARGEN IZQUIERDO)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 431,380 (GARREADA KM 418- M/I FUERA DEL CANAL)

HUNDIDAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 429,38

BOYA LATERAL BABOR KM 431,08

SECCIÓN III (Cont.)

REUBICADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 398,8 (33-05.92S 060-30.98W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 414,5 (32-59.04S 060-36.83W)
REUBICADAS POR CAMBIO DE TRAZA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 383,2 (33-09.60S 059-19.12W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 385,6 (A 200 METROS AGUAS ABAJO)
BOYA LATERAL BABOR	KM 386,8 (33-08.61S 060-25.12W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 389,1 (33-08.69S 060-26.22W)
CORRIDAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 214,0 (GARREADA 300 MTS. AGUAS ABAJO)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 322,4 (CORRIDA EN KM 321)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 402,0 (GARREADA 370,4 MTS)
VARADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	SIN NUMERACIÓN (CANAL PRINCIPAL -ALTURA KM 310,0)
BOYA LATERAL BABOR	SIN NUMERACIÓN (VARADA MARGEN IZQ. ALTURA KM 323,6)
LUZ NO CONFIABLE:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 247 (ALTERADA- ENCIENDE DE DÍA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 254,7 (DEBIL)
AVERIADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 307,5 (FALTA CARTEL PROGRESIVA)
BOYA LATERAL BABOR	KM 317,7 (CON CAMALOTES)
BOYA LATERAL BABOR	KM 352,8 (LINTERNA ROTA)
BOYA LATERAL BABOR	KM 450,0
SEMISUMERGIDAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 264
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 310,8 (CUBIERTA DE VEGETACIÓN)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 311 (CUBIERTA DE VEGETACIÓN)



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN IV

PROFUNDIDADES EN CANALES, RUTAS Y ACCESOS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2016

PROFUNDIDADES Y NOVEDADES DE DRAGADO EN CANALES, RUTAS, ACCESOS Y PASOS CRÍTICOS.

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay - Paraná podrán ser comunicadas a las respectivas divisiones de la Dirección Nacional de Vías Navegables, según las zonas y su ciudad de asiento:

Paraná Inferior: Rosario - Pcia. de Santa Fe.

Paraná Medio: Paraná - Pcia. de Entre Ríos.

Paraná Superior: Corrientes - Pcia. de Corrientes.

PROFUNDIDADES EFECTIVAS

Transcripción parcial del Boletín Fluvial N° 11/2016 (16/3/16) que la Dirección Nacional de Vías Navegables *consigna a simple título informativo.*

Designación	Km	LUGAR DE LA DETERMINANTE		Ancho Canal m	Metros
		Nombre	Km		
RÍO PARANÁ					
Rosario - Km 460 (San Martín)	412,2 - 460	Canal de los Muelle de Puerto Rosario	416	200	13,40
Km 460 (San Martín) - Abajo Correntoso por Río Coronda	460 - 475,3	Abajo Correntoso	474,8	116	9,95
Abajo Correntoso - Diamante	475,3 - 533	Tacuaní	515,2	116	9,50
Diamante - Santa Fe	533 - 584	Tragadero	582,2	116	8,95
Santa Fe - Paraná	584 - 601	La Paciencia	585,8	104	6,55
Paraná - Hernandarias	601 - 689	Riacho Zapata	628,5	104	6,65
Hernandarias - La Paz	689 - 757	Correntoso Viejo	706	104	6,40
La Paz - Esquina	757 - 853	Curuzú Chali	774,9	104	6,80
Esquina - Reconquista	853 - 950	Riacho Las Nieves	854,8	104	7,40
Reconquista - Goya	950 - 972	Ñanganuí	963,3	104	6,90
Goya - Bella Vista	972 - 1056	EP Travesía Correntoso/ Lavalle Arriba	991,7	130	7,70
Bella Vista - Empedrado	1056 - 1140	EP.Chimbolar/ Riacho Empedrado	1118,7	104	7,70
Empedrado - Corrientes	1140 - 1208	Punta Mercedes/ Isla Calia	1168	115	7,50
Corrientes - Confluencia	1208 - 1240	Bosnia	1232	120	8,40
RÍO PARAGUAY					
Confluencia (Bif.) - Puerto Bermejo	0 - 65	Abajo Puerto Bermejo	63,2	80	9,75
Puerto Bermejo - Formosa	65 - 207	Desembocadura Río Bermejo	81	80	9,35
Formosa - Puerto Alicia	207 - 293	Paray	287	80	9,80
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo	293 - 375	Itá Pirú - Guyratí	340,8	80	8,55

SECCIÓN IV (Cont.)

NOVEDADES DE DRAGADO EN RÍOS NAVEGABLES

RIÓ - ZONA	LUGAR	KM	DRAGA	NOVEDADES QUE SE COMUNICAN
Río Paraná	Río Paraná de las Palmas	49,8 – 53,5	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná de las Palmas	49,8 – 53,5	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná de las Palmas	99,9 – 103,0	A. N. C. de Vaca	Dragando día y noche
	Río Paraná de las Palmas	112,6 – 121,3	Sanderus	Dragando día y noche

Nota: Para consultar las profundidades al cero al pie de los muelles de los puertos de la Hidrovía Paraguay-Paraná ver "Boletín Fluvial" de la Dirección Nacional de Vías Navegables.



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN V

CORRECCIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2016

Public	Ed.	Volante/ Aviso corrección	Pág. Sustituidas, Nuevas y/o afectadas	Fecha de las correcciones
H-204	9a - 1986	316		01/12/2014
H-204 C	1a - 2014	002		01/12/2015
H-207	1a - 1998	132		01/09/2015
H-214	1a- 2010	42		01/11/2014
H-221	8a- 1999	37		01/09/2012
H-223	Ed/2015	Av.44/016		01/03/2016
H-236	2a - 1986	Av.129/001		01/07/2001
H-505	1992	Av.235/015		01/12/2015
IALA	2a – 2008	Av.63 /012		01/05/2012
H-5000 INT 1	5a - 1998	Av. 15/016		01/02/2016



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VI

LISTA DE AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2016

En esta Sección solo se indica el título y número correspondiente a cada aviso en vigor; los cuales se desarrollan en la Sección VII.

AVISOS TEMPORARIOS

Estos avisos informan novedades que deben ser consideradas mientras subsista la causa que la motivó; corrige las publicaciones y cartas en forma temporaria y su texto indica claramente tal condición

Aviso N°	TITULO
-	-

AVISOS PRELIMINARES

Estos avisos anticipan una novedad que debe ser considerada cuando aún no se posee los datos exactos o completos; corrige las publicaciones y cartas en forma preliminar y su texto indica claramente tal condición.

Aviso N°	TITULO
-	-

AVISOS INFORMATIVOS

Estos avisos informan novedades o noticias que interesan al navegante; puede ser de carácter transitorio y sujeto a permanentes cambios. No corrige las publicaciones y cartas. Su texto indica claramente tal condición.

Aviso N°	TITULO
-	-



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VII INFORMACIÓN NÁUTICA

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2016

1. GENERALIDADES

1.1. RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA NACIONAL.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) es el organismo del Estado Nacional que tienen asignada la responsabilidad de editar cartas y publicaciones náuticas (Ley Hidrográfica N° 19.992), siendo estas las únicas que revisten carácter de “OFICIAL” y que a su vez son de propiedad de la Nación. (Ley N° 11.723 “Ley de Propiedad Intelectual”).

Debe tenerse en cuenta que este Servicio no ha autorizado el “copiado total o parcial por cualquier medio gráfico, numérico, óptico o digital” de sus datos cartográficos a ninguna empresa u organización no gubernamental para su comercialización en cualquier formato, por ello se recomienda a los navegantes del Mar Argentino y de los Ríos con jurisdicción nacional, en navegación desde o hacia sus puertos, utilizar la cartografía y publicaciones editadas por él y que deben ser adquiridas en su Oficina de Ventas o a través de los Agentes de Ventas autorizados. Cualquier otro producto no constituye información oficial, no tiene valor legal y puede afectar la seguridad náutica de quien lo use y/o de terceros.

1.2. CARTAS DE NAVEGACIÓN ELECTRÓNICA (CNE/ENC).

El SHN produce Cartas de Navegación Electrónica en formato S-57 normalizado internacionalmente por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Este tipo de cartas pueden ser adquiridas únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el “Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónicas” (IC-ENC, debiendo ingresar para ello a los sitios Web www.hidro.gov.ar o www.ic-enc.org/page_vars.asp.

1.3. CAMBIO DE TRAZAS DE LOS CANALES DE NAVEGACIÓN.

Debido a los permanentes cambios en la morfología de los ríos de llanura de la Cuenca del Plata (Paraguay, Paraná y Uruguay), se producen cambios en las trazas de los Canales de Navegación, tanto naturales como dragados, por lo que permanentemente se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes, motivo por el cual pueden existir diferencias apreciables entre la información cartografiada y la traza del Canal de navegación.

1.4. SEÑALIZACIÓN NÁUTICA.

Dada la mayor facilidad para la actualización del posicionamiento de la señalización náutica, es más esperable una correcta posición del boyado representando en las Cartas Náuticas correspondientes, no siendo tan así, en los Croquis de los Ríos, pudiéndose entonces consultar los Radioavisos Náuticos vigentes en el sitio www.hidro.gov.ar

2. AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES POR ZONA

2.4. DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

RÍOS PARANÁ, PARAGUAY, URUGUAY, BERMEJO Y PILCOMAYO.

Sin novedad.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VIII

INFORMACIÓN DE LOS NAVEGANTES

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2016

EL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL agradece las informaciones enviadas por los Navegantes, las que contribuyeron en la confección de la presente publicación.

Apellido y Nombre	Buque / Empresa	Información
-------------------	-----------------	-------------

INSTRUCCIONES PARA UTILIZAR LA HOJA DE INFORMACIONES

- 1° La "Hoja" está destinada a proveer al Servicio de Hidrografía Naval, toda información sobre irregularidades que afecten la seguridad náutica, datos útiles para estudios hidrográficos y sugerencias para mejorar nuestros servicios.
- 2°- Las informaciones pueden referirse a cartas, publicaciones, enfilaciones, profundidades, visibilidad anormal de faros y señales marítimas, peligros, fosforescencia, cachiyuyos, mar descolorido, escarceos, alcance de estaciones de radio, etc.
- 3°- Se solicita que la información se complemente con todos los datos necesarios. En el caso de novedades sobre faros/balizas apagados, resulta prioritario consignar fecha y hora de la anomalía detectada. Cuando se registren sondajes anormales relacionados con peligros o bajofondos, debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, agregando de ser posible, el ecograma, los datos técnicos del equipo, las condiciones hidrometeorológicas reinantes, el calado del sensor y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica debe ser complementada con información sobre el sistema de posicionamiento utilizado. En caso de utilizarse DGPS, deberá agregarse la "Estación de Referencia" sintonizada. La información que afecta láminas de los ríos, debe ser referida al kilometraje (progresiva), distancia al eje y margen correspondiente (izquierda/derecha, definidas mirando aguas abajo) y/o azimut y distancia a los puntos notables identificados en los croquis.
- 4° La información contenida en esta "Hoja" podrá ser remitida al Servicio de Hidrografía Naval por fax, correo postal, o correo electrónico, a las direcciones consignadas en la página de "Información General" del folleto de Avisos a los Navegantes.

ADVERTENCIA

Se recuerda a los usuarios que los únicos Agentes de Venta autorizados son los que figuran en el folleto Avisos a los Navegantes, en el Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas y en la Página Web.
El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus Agentes de Venta.

AGENTES DE VENTA

NACIONALES

◆ Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BUENOS AIRES TOP CO. S.A.
California 639 (C 1168 AAA)
Tel. 4303-0651 - Fax 4303-0654
Telex 546-2241 BATOP S
sales@buenosairestop.com
info@buenosairestop.com
http://www.buenosairestop.com

CAPTAIN STEPHAN NEDELCHEV
Viamonte 726 1° piso "B" (C 1053 ABP)
Tel. /Fax 4326-2715 - Fax 4322-0451
baires@admiraltycharts.com.uy
http://www.admiraltycharts.com.uy

CLUB NÁUTICO BALLENA
Perú 84 2° piso Of. 31 (C 1067 AAB)
Tel.: 54 11 4941-4792
info@clubnauticoballena.org
http://www.clubnauticoballena.org

COSTANERA UNO S.A.
Calle 13 y Ramón S. Castillo (C 1425 DAA)
Tel. 4312-4545 - 4508-6600/3 - Fax 4312-5258
ventas@costanerauno.com.ar
http://www.costanerauno.com.ar

INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES
Florida 971 / San Martín 954 Local 28 (C 1005 AAS)
Tel. /Fax 4311-0042/43
info@ipneditores.com.ar
http://www.ipneditores.com.ar

MARINE LOGISTICS S.A.
Av. Álvarez Jonte 6469/79 (C 1408 BXG)
Tel.: 4644-4429/2831 - Fax 4642-2460
info@marinelogistics.com.ar
http://www.marinelogistics.com.ar

POLIGRAFIK - I.C.G. S.R.L.
Av. San Juan 725 (C 1147 AAF)
Tel./Fax 4300-9947/48
poligrafik@speedy.com.ar
http://www.poligrafik-icg.com.ar

◆ Provincia del Chubut

NUNCIO DE ROSA S.R.L.
Juan B. Justo 446 (U 9120 BCP) Puerto Madryn
Tel. (0280) 447-1650 - Fax (0280) 445-8923
nunciopm@speedy.com.ar
infomadryn@nuncioderosa.com

◆ Provincia de Buenos Aires

BARÓN S.A.
Av. del Libertador 1898 (B 1646 DCS) San Fernando
Tel. 4580-5553/54
Tiscornia 1095 (B 1642 DVD) San Isidro
Tel. 4513-0555
Calle Sturiza 310 (B 1636 CGB) Puerto de Olivos
Tel. /Fax 4513-9999
baron@baron.com.ar
http://www.baron.com.ar

COSTANERA UNO S.A.
Primera Junta 994 (B 1642 DZF) San Isidro
Tel. 4742-1310 - Fax 4513-4130
ventas@costanerauno.com.ar
http://www.costanerauno.com.ar

Av. del Libertador 2098 (B 1646 DCU) San Fernando
Tel. 4580-5083 - Fax 4580-5082
ventas@costanerauno.com.ar

EL PULPO NEGRO
Uruguay 802 (B 1643 EIV) Béccar
Tel./Fax 4742-0848
pulponegro@pulponegro.com.ar
http://www.pulponegro.com.ar

NUNCIO DE ROSA S.R.L.
Magallanes 3145 (B 7603 GVC) Mar del Plata
Tel. (0223) 461-9050 - Fax (0223) 489-0450
info@nuncioderosa.com.ar

PUERTO HUECHE ALMACÉN NAVAL S.R.L.
Figueroa Alcorta 295 (B 7603 BTE) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 410-2546/7 480-5675
compras@puertohueche.com.ar
ventas.luis@puertohueche.com.ar

ALMACÉN NAVAL ELENA S.R.L.
Marlin 427 (B 7603 HXA) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 480-0413
victorioelena@infovia.com.ar

LAS MARIAS SERVICIOS - PROVEEDURIA MARITIMA
Magallanes 3301 (B 7603 GVG) Mar del Plata
Tel./Fax: (0223) 489-5574
toranzo@speedy.com.ar

AGENCIA NÁUTICA HÉCTOR OSVALDO RUEDA - NECOCHEA
Avenida 59 N° 971 (B 7630 GXH) Necochea
Tel./Fax (02262) 42-4187
matafuegosnecochea@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Fe

ALMACÉN NAVAL AVELLANEDA
Granadero Baigorria 1782 (S 2005 DGL) Rosario
Tel.: 0341-454-2010
almacennavalavellaneda@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Cruz

ALMACÉN NAVAL DESEADO S.R.L.
Pueyrredón 279 (Z 9050 DIC) Puerto Deseado
Tel. /Fax (0297) 487-2357 - Tel. (0297) 487-1298
almacen.naval@yahoo.com.ar
almacen.naval@gmail.com

SOUVENIR S. A.

Casa Central: Monte Olivia
Av. San Martín 499 (V 9410 BFE)
Ushuaia
Tel. /Fax (02901) 430-706
monteolivia@speedy.com.ar
info@monteolivia.com
http://www.monteolivia.com

◆ Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ASOCIACIÓN CIVIL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA
Ex-Presidio de Ushuaia - Pabellón 4 (V 9410 IHE)
Ushuaia
Tel./Fax (02901) 437-481
info@museomaritimo.com.
http://www.museomaritimo.com

EXTRANJEROS

CAPTAIN STEPHAN NEDELICHEV

Circ. Durango 344-Oficina 502 (11000)
Montevideo - Uruguay
Tel. (005982) 9163386
Tel./Fax (005982) 9156802
csnrmts@admiraltycharts.com.uy
http://www.admiraltycharts.com.uy

REVENDEDORES DE VALOR AGREGADO:

Las Cartas Náuticas Electrónicas (ENC S-57) se adquieren únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC) debiendo ingresar para ello a: www.ic-enc.org/page_vars.asp

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus agentes de venta autorizados a tal efecto, cuya nómina es la indicada precedentemente.